

tados por las normas deontológicas en uso y que no serían, seguramente, empleados individualmente por todos los elementos que componen el personal facultativo de estas organizaciones.

La aceptación en las listas de asociados con cuota única de cualquiera persona, sea la que sea su posición económica, constituye una competencia a base del descenso en los precios, que hace desmerecer el prestigio social de la clase médica.

La captación de clientela por medio de la actuación personal directa sobre el presunto asociado constituye una conducta en abierta pugna con lo que se ha considerado siempre una base fundamental de la moral médica.

Es este un modo de ver las cosas—indudablemente compartido por buen número de profesionales—que no excluye la posibilidad de que existan argumentos para propugnar la erroneidad de estos conceptos. Pero si se llegase a la conclusión de que son realmente erróneos, resultaría siempre inadmisibile que el usufructo de la conducta apuntada fuese exclusivamente patrimonio de un sector limitado de la clase; y si, por otra parte, se generalizase el procedimiento, sobrarían los códigos deontológicos y el ejercicio de la Medicina, a despecho de la innegable posibilidad de poseer un valor intrínseco elevado, se iría convirtiendo, cada vez más, en una competición comercial de bajos vuelos.

Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea de Colegios Médicos, referente al pleito de la Beneficencia Municipal

Conocida es de nuestros lectores la atención que mereció a la Asamblea de Sevilla el ya antiguo pleito que sostiene un grupo de compañeros contra la resolución del Municipio en el último concurso médico celebrado.

El presidente de Barcelona recibió en aquella Asamblea un honroso encargo: el de visitar al Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad, ostentando la representación de *todos* los Colegios españoles, para solicitar su valioso y decisivo concurso en favor de una solución equitativa, rápida y armónica.

Para cumplimentarlo solicitó el Colegio ser recibido por el Excmo. Sr. Barón de Viver, pues el Dr. García-Tornel deseando dar la máxima eficacia a su gestión, rogó a sus compañeros de Junta le acompañaran, como así lo hicieron. Celebróse la visita el día 21 de enero, asistiendo a ella los Dres. Pons Freixa, Parrizas, Bretón, Carulla, López Lloret y García Tornel.

La entrevista fué en extremo cordial; justo es reconocer la extremada cortesía con que el Alcalde recibió a la Junta del Colegio y la cruda franqueza con que expuso su manera de pensar. Nuestro Presidente rogóle atendiera la petición unánime de los Colegios de España, olvidando fogosidades propias de gente joven, que cifraba grandes ilusiones en la solución del concurso en litigio, recordando que hasta ahora, cuando menos de una manera ofi-